



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/039/2018

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2016 CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTICULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -**

- - - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce con treinta y siete minutos del día dieciséis de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen los ciudadanos IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS, EDUARDO JAVIER ALDANA GONZÁLEZ y ALEJANDRO FACIO MARTINEZ, Oficial Mayor, Tesorero y Contralor Interno del Honorable Congreso del Estado y en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a la Obligación prevista en el Artículo 70 fracción XXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Acto seguido y una vez vista la citada Ley que en su Artículo 70, textualmente dicen: *"Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan..."* -----

De conformidad con lo antes expreso en la Ley, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado giró el oficio número U.D.T/429/2017 de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, a la Dirección de Apoyo Legislativo de este H. Congreso del Estado; misma que dio contestación mediante oficio número OF.NUM.AL/250/2017, manifestando que en la Dirección de Apoyo Legislativo *"No se encuentra la información correspondiente al tercer y cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual de las Leyes Aprobadas del ejercicio 2016"*. Para corroborar la existencia o inexistencia de la información solicitada y complementar



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

AC/CT/039/2018

la citada obligación, los integrantes del Comité de Transparencia procedimos a constituirnos en la oficina que ocupa la Dirección de Apoyo Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca ubicados en Edificio Administrativo, en donde fuimos atendidos por la Lic. Judith Torres Directora de Apoyo Legislativo de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a fin de iniciar la búsqueda de informes del tercer y cuarto trimestre del año 2016 correspondientes a la LXII y LXIII Legislatura, por lo que se le requirió que pusiera a la vista de los suscritos, todos los expedientes que tengan el logo que corresponden a la Sexagésima Segunda Legislatura y Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Oaxaca; además de tener como fecha de los periodos comprendidos del mes de julio a septiembre y de octubre a diciembre del año 2016 con relación a la información requerida, de los cuales pusieron a la vista cuatro recopiladores con los documentos de las características similares a los de la búsqueda de la información a la que se está obligado a presentar al público, consistente en: *“El Tercer y Cuarto informe trimestral del H. Congreso del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Dirección de Apoyo Legislativo para la publicación en el SIPOT y en la Página del Congreso del Estado.”* después de una búsqueda minuciosa de la información correspondiente a la LXII Legislatura sobre el tercer trimestre y a la LXIII Legislatura sobre el cuarto trimestre en los archivos de la Dirección de Apoyo Legislativo de este Congreso del Estado de Oaxaca **al no haberse localizado ningún indicio que contenga información relativa a informes del programa operativo anual del tercer y cuarto trimestre 2016 correspondientes a la LXII y LXIII Legislatura** se pudo constatar que no obra en ninguno de sus archivos. -----

Dado esa situación no existe elemento de convicción del cual se pueda presumir la existencia de dichas documentales y con base en esto, se confirma y se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos de sus integrantes se declara: -----

----- **LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** -----

A la que se está de manera obligada a publicar sobre este H. Congreso del Estado



“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

AC/CT/039/2018

de Oaxaca, lo que se hace constar para los efectos del cumplimiento del Artículo 70 fracción XXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las dieciséis con ocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. **DAMOS FE** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR

MTRO. EDUARDO JAVIER
ALDANA GONZÁLEZ
TESORERO

LIC. ALEJANDRO FACIO
MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO